



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/FPA/1996/18/Corr.1
22 de abril de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período anual de sesiones de 1996
Ginebra, 6 a 17 de mayo de 1996
Tema 3 del programa provisional
FNUAP

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

PLAN DE TRABAJO PARA 1997-2000 Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
PARA LOS GASTOS DE LOS PROGRAMAS

Informe de la Directora Ejecutiva

Corrección

Párrafo 16

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

Siguiendo esta metodología y el criterio aprobado por la Junta en el párrafo 13 de la decisión 96/15, el resultado será el cambio siguiente en la participación de los recursos en los tres grupos de países: se prevé que la participación de los países del Grupo A, que en la actualidad asciende al 51%, crezca en promedio un 60% durante el plan de trabajo del período 1997-2000 y que para el año 2000 alcance un valor que puede oscilar entre el 67% y el 69%; según los mismos cálculos la participación de los países del Grupo B, que en la actualidad asciende aproximadamente al 35% disminuirá en promedio al 28% durante el plan de trabajo del período 1997-2000 y para el año 2000 alcanzará un valor que puede oscilar entre el 22% y el 24%; y por último, la participación del Grupo C, que en la actualidad asciende aproximadamente al 11%, disminuirá en promedio al 8% durante el plan de trabajo del período 1997-2000 y para el año 2000 registrará un valor que puede oscilar entre el 5% y el 7% (véase el cuadro H).
